ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de suscripcion

En Teruel. un mes. . . . 0'50 pesetas
Fuera, tres meses. . . . 1'75 »

ADMINISTRACIÓN, TOZAL, 1

PAGO ANTICIPADO

AÑO XIV NÚM. 684

Se publica semanalmente

DOMINGO 2 DE JULIO DE 1899

NUESTRA SINCERA OPINIÓN

Los desagradables acontecimientos desarrollados en esta capital durante la semana, han sido comentados por la prensa de Madrid y provincias. En general, salvo rara excepción, se han juzgado muy favorablemente con respecto á la noble y honrada actitud del pueblo de Teruel que ha obrado digna y correctamente, poniéndose en absoluto de parte del débil é injustamente atropellado por ejercitar un sagrado derecho garantido en la Constitución del Estado, cual es manifestar, de palabra ó por escrito, su pensamiento libérrimo sobre hechos ya juzgados por los periódicos de gran circulación, y que la vindicta pública ha sancionado con su voto de calidad.

No nos propcnemos hacer historia de todo lo ocurrido desde la noche del último domingo en qne fué atropellada la Redacción de nuestro colega *El Noticiero*, hasta hoy, fecha en la cual aun se encuentra preso en estas cárceles el dignísimo y honrado director de aquel diario, nuestro querido y simpático compañero, D. Elías Cerdá, el cual fácilmente hubiera podido evitar la acción de la justicia y su prisión con solo recurrir á un pequeño subterfugio que otro menos caballero que él hubiera utilizado sin el menor escrúpulo. Tal proceder en el Sr. Cerdá le enaltece y dignifica á los ojos de todo el mundo, y por nuestra parte le felicitamos por ello.

Como oportunamente se han detallado por *El Noticiero Turolense* con profusión de datos los hechos ocurridos, juzgamos inútil reproducirlos aquí, concretándonos únicamente á emitir nuestra opinión sobre ellos, con la sinceridad y llaneza propias de los hijos de Aragón.

Los señores jefes y oficiales que invadieron la Redacción de *El Noticiero* no meditaron con cordura su plan, y se expusieron á sufrir las consecuencias de su imprevisión al ir en tropel á pedir explicaciones, cuando lo lógico era que uno ó dos de los más caracterizados lo hubieran hecho sin producir escándalo, y, de seguro, que mejor éxito habrian obtenido en pacífica comisión. Ya que este primer escándalo no se evitó, pudo después conciliarse el asunto sin consecuencias, llamando el jefe superior jerárquico de la plaza á sus subordinados para hacerles comprender su falta, y si era preciso echar mano de las correcciones de ordenanza. Como esto no sucedió, y campaban por sus respetos los autores del escándalo, surgió, como era consiguiente, la unánime protesta de Teruel entero, poniéndose de parte de la Redacción de *El Noticiero* como ostensible prueba de adhesión y simpatía. Esta unánime protesta debió exacerbar los ánimos de los militares, que se veían desautorizados, y es lógico que de aquí proviniera la formación de sumaria contra el Sr. Cerdá, aun después de haber rectificado en la única forma que podía hacerlo. Si este señor faltó al publicar su artículo, *El Militarismo*, debió exigírsele la responsabilidad en que había incurrido inmediatamente que se negó á rectificar lo que en nuestro concepto no es penable; más aun, creemos que es lo más inocente que se ha escrito referente á tan interesante materia. No obstante esto, subió de punto nuestra sorpresa y la de Teruel entero al saber que se había dictado auto de prisión (así como suena) por el tribunal militar contra el Sr. Cerdá, como autor del artículo en el cual se injuriaba al ejército. Hemos de confesar paladinamente que nos quedamos extáticos al ver el giro que se la daba al asunto: á cuantos abogados de nota de Teruel hemos preguntado, ninguno ve la injuria, la calumnia ni el insulto al ejército en el artículo de referencia, puesto que lo publicado en dicho escrito eran apreciaciones generales de menos importancia que las que ordinariamente hemos leido en muchisimos periódicos españoles; por esto nos parece completamente *inofensiva* la causa formada contra el dignísimo director de *El Noticiero*. Mucho más noble y correcto nos ha parecido la conducta del procesado al retirar la denuncia del Juzgado de Instrucción contra los jefes y oficiales que le atropellaron. Nosotros hubiéramos sido más partidarios de la pena del Talión, pero desde luego admiramos los generosos sentimientos del amigo Cerdá, que tranquilo y resignado sufre hoy la reclusión por un simulado delito, que no existe ni puede castigar ningún tribunal civil ni militar.

Esa es nuestra creencia, y confiamos no serán defraudadas nuestras esperanzas, viendo pronto al querido compañero libre de un proceso, que no puede mancillar su reputación de hombre honrado; antes al contrario, será una nota laudatoria en su carrera periodística. Sírvale de lenitivo *al preso* las pruebas de consideración y afecto que de todas las clases sociales de Teruel recibe, y fortifiquese con ellas para no cejar en el camino emprendido, propio de almas viriles que tienen conciencia de la misión sacratísima que la prensa tiene que cumplir en medio de luchas titánicas y continuadas.

Expuesto á la ligera nuestro humilde parecer sobre los hechos que ya han pasado á la historia, réstanos felicitarnos de la cordura y sensatez de este nuestro querido pueblo, que ha sabido reprimir los impulsos de su corazón sin armar motines ni algaradas, no obstante la efervescencia que en anteriores días dominaba á las masas populares.

Hoy todo ha concluido, y debemos olvidar agravios y temores para hacernos más dignos del pueblo en que vivimos, cuya cualidad característica es la generosidad sin límites.

LAS ECONOMÍAS Y LA RIQUEZA OCULTA

Considerando necesario como prólogo del asunto que indica el epígrafe de este escrito, rectificar con amplitud conceptos vertidos en el anterior diremos: Dos clases componen los bandos que se disputan la existencia en lucha á muerte. Los que cobran, y los que pagan. Los que quieren cobrar como complemento de los que cobran, y los que no pueden sufrir más como complemento de los que pagan.

El déficit del presupuesto nacional no puede ni debe cubrirse, y por lo tanto su nivelación solo debe realizarse aminorando los gastos. Difícil y doloroso el medio de salvación, no por ello debe desistirse del necesario propósito que consiste en «cortar por lo sano», como dice el proverbio. Ese respeto á los intereses creados que pretende mantenerse en absoluto, tiene sus límites como la posesión de una casa y el justo derecho de poseerla.

En un interdicto de recobrar con motivo de una servidumbre añeja por tolerancia ó por abandono de uno de dos propietarios de fincas limítrofes, si recae sentencia favorable á la posesión, queda expedita la acción para litigar respecto de la cuestión de derecho, y probado este, queda anulada la servidumbre.

Ese exceso de servicios inútiles que tanto complican y hacen poco menos que imposible el movimiento del organismo de la administración pública; ese excesivo número de clases pasivas, pensiones, premios, etc., solo tiene como origen la prodigalidad de los pa-

idos en el poder, cuyo derroche ha continuado año sobre año mientras ha durado el capital ó el filón de los productos de la desamortización eclesiástica y civil y la paciencia del contribuyente hasta hoy, y en verdad la ley y derechos creados que se invocan, no son otra cosa para la nación sinó la servidumbre atrevida de los interesados que la crearon para sí, y no puede la razón ni la justicia continuar indiferente en presencia de la posesión de una servidumbre con perjuicio del dueño de la finca que lo es su legítimo propietario el país productor y contribuyente, y no hay que dudarlo, «quien paga debe mandar.»

Por otra parte, hemos llegado á un punto de imposibilidad material. Será una casa muy honrada, pero si la desdicha la lleva á la ruina, por mucha que sea su buena voluntad, si no tiene ó son muy escasos los restos de su fortuna, ó no podrá pagar las obligaciones contraidas, ni mucho menos créditos imaginarios, ó habrá de concretarse á satisfacer un tanto por ciento á los que reconozca la calidad de acreedores. Y no hay otro remedio, «de donde no hay, no se puede sacar.»

Debemos ratificar lo dicho en nuestro escrito del domingo próximo pasado concretándolo más todavía. Los impuestos producen más, cuanto más prudentes son. Medio por ciento á mil pesetas, uno hasta dos mil, etc., según hemos propuesto, rendirán más producto que todos los tipos de cinco, diez, quince, etc., acomódese como quiera el tipo base de la tributación.—Los haberes pasivos, premios, etc., no deben exceder de tres mil pesetas anuales.—Deben descontarse rentas, utilidades etc., á los que posean tales bienes, si no llegan á dicho haber pasivo consintiéndo la diferencia de este, esto es, haber pasivo de 3.000 pesetas en el que tenga bienes que representan renta de 2.000, solo deben dejarle 1.000 pesetas de haber pasivo. A los que posean iguales ó mayores utilidades que el haber pasivo, deben suprimirse tales haberes pasivos en absoluto.

Medite bien el Gobierno examinando el clamor público y no lo tome en el sentido de oposición intransigente de los partidos contrarios. Se han aumentado los gastos del nuevo presupuesto en más de cien millones, cuando es imprescindible aminorarlos. El país no puede dar más, y llega hasta el extremo de significarlo en breves palabras: «¡O las economías, ó el diluvio!......

El centinela saguntino,

Constantino Arnau.

UNA CARTA DE CASTELAR
A SU MADRE

El Adelantado, de Salamanca, ha tenido la fortuna de proporcionarse y publicar la siguiente carta dirigida por el gran tribuno á su madre pocos días después de su gran triunfo oratorio del año 1854.

«Querida mamá: El otro día tuve en mi mano la suerte de toda la familia y renuncié á ella por el placer de conservar pura mi conciencia. Ustedes que tan virtuosos son todos, comprenderán mi conducta. Al día siguiente de mi discurso se presentó en casa de Miguel un coronel ó edecan, diciéndome que á las nueve y media estuviese yo en el ministerio de Hacienda. Entré, en efecto, y á mi nombre todas las puertas se abrieron, hasta que llegué á un salón tapizado de terciopelo carmesí y alumbrado por infinitas bujías.

Salieron al instante Luján, Santa Cruz y Collado. Este último me gustó muchísimo. Luján me dijo: «Queriendo dar á usted una prueba de aprecio, el Gobierno ha decidido mandarle á estudiar á Alemania, con 50.000 reales de pensión.» Yo contesté. «No puedo aceptar tal cargo, porque creerían que mi discurso había sido un memorial, y que yo había vendido mi conciencia.» «Acéptelos usted de mí, añadió Collado; yo no soy Rotschild, pero tengo lo suficiente para mandarlo á usted á Alemania; acéptelos usted no del ministro sino del hombre particular.» *Yo no puedo distinguir al hombre del ministro.* «Pues pida usted para su familia.» «Mi familia es pobre, pero no quiero nada para ella.»

En aquel momento mi tío y mis primos pasaron ante mis ojos, pero me acordé de que antes que todo es la virtud, antes que todo el buen nombre.

Después me dijo Luján: «El duque no ha podido venir á ver á usted. Está malo. ¿Quiere usted venirse á casa del duque?» «¿Qué hora tiene usted? pregunté á Santa Cruz.» «Tengo las once y media.» (Dos horas había pasado en compañía de los ministros). «No puedo ir con usted porque en casa me están esperando. Están acostumbrados á acostarse temprano y tendrán sumo cuidado si tardo.» «Entonces renuncia usted á ver al duque.» «No renuncio, és que no puedo.» Me despedí, habiéndome dicho Collado que contara con él, que fuera ministro, ó no fuera ministro, tendría un gran placer en protegerme, en ser mi amigo. Yo le dí las gracias conmovido, porque sus palabras respiraban honradez y ternura. Me encargaron el silencio. Yo se lo prometí. Si acaso díganselo ustedes á los amigos, exigiéndoles la más completa reserva, para que no cunda la noticia. Mañana voy á vender la novela. Enseguida les mandaré el dinero, para que se vengan y se traigan á la Rafaela ó á la Virginia. Veremos qué da esto de sí. Yo ansío que ustedes vengan, con todo mi corazón, con toda mi alma.

Las ovaciones públicas, los aplausos de todas las gentes, el aprecio de todas las personas sensatas, las distinciones generales y universales de la prensa, de los hombres públicos, no me engríen, no me satisfacen como la presencia de mi madre y de mi hermana, y de mis tíos. Cuando yo les decía á ustedes que necesitaba venir á Madrid se reian. Vean ustedes como nunca les engaño. El tío Quico está muy expuesto á quedarse sin destino. Trabajo cuanto puedo para que no suceda tan horrorosa desgracia. Mucho me temo que sean inútiles mis trabajos. Esto acibarará mis triunfos. Ya le mandaré á la familia mi retrato litografiado. Adios, mamá, ya saben ustedes cuánto les quiere su hijo, hermano, primo, sobrino.—*Emilio.*

A D. Pedro que reciba ésta por suya. Hoy me da un convite de 200 cubiertos el Ateneo.»

FUNCIÓN CÍVICA

En la sesión que el Ayuntamiento celebró el día 7 del pasado mes, acordó que la conmemoración de los tristes sucesos acaecidos en las sangrientas jornadas del 3 de Julio y 4 de Agosto de 1874, se verifique el día de mañana bajo el siguiente programa:

Al toque de oraciones de la tarde del 2, un repique general de campanas anunciará al vecindario la solemnidad del siguiente día.

Al amanecer del día 3, se tocará diana por la banda provincial y durante la mañana se doblarán las campanas.

Los edificios públicos izarán bandera á media asta durante la mañana, y á asta entera después de la procesión cívica.

Hasta las nueve de la mañana se dirán misas rezadas en la iglesia de San Miguel, en sufragio de las almas de los que sucumbieron en la defensa de esta ciudad.

A las nueve y media de la mañana, el Ayuntamiento recibirá en la Casa Consistorial á los Ilustrísimos Sres. Gobernador Civil y Militar, á la Exema. Diputación provincial, á los Sres. Jefes y Oficiales de la Zona, de la Guarnición, Comandancia de la Guardia Civil y de la extinguida Milicia Nacional de esta ciudad, á los representantes de las corporaciones, centros y sociedades, á los empleados judiciales, civiles, administrativos, provinciales y municipales, y á las viudas, hijos, padres y hermanos de los que fallecieron en las gloriosas jornadas objeto de la solemne conmemoración.

A las diez partirá la comitiva, presidida por las Autoridades y Corporaciones antes citadas y seguida de la banda de música, marchando por las calles de los Amantes, del 3 de Julio y de San Miguel, á la plaza de la Libertad, donde sobre el *Monumento* levantado para perpetuar la memoria de tan gloriosas jornadas, se depositarán coronas en honor de los héroes que sucumbieron en defensa de sus hogares.

Continuará la procesión cívica por las calles de Rubio y del Tozal, plaza del Mercado, calle de los Amantes y plaza de la Constitución.

Verificado el desfile de honor ante la Presidencia por las fuerzas que concurran al acto, se distribuirán 25 pesetas por cuenta del Ayuntamiento, á cada una de las viudas de milicianos nacionales que se expresan á continuación: Ana González, viuda de *Manuel Martín* y María Antón, de *Francisco Herrero.*

DESDE LA CARCEL

Sr. Director del Eco de Teruel.

Mi distinguido y queridísimo compañero: Los deplorables sucesos ocurridos el domingo pasado y el procesamiento y prisión á que me han sometido las autoridades militares, cuando ya todos considerábamos como terminado el conflicto, determinaron esas imponentes y expontáneas manifestaciones de simpatía que he recibido y continuo recibiendo de este noble pueblo que ha demostrado una vez más la entereza y valor con que los aragoneses saben defender el libre ejercicio de los derechos de todo ciudadano.

A V., que tan grandes pruebas de compañerismo le debo, ruégole que haga público mi agradecimiento eterno á esta noble ciudad y el legítimo orgullo que siento viviendo en un pueblo tan noble, del cual procuraré con mis actos hacerme digno de figurar tras del último de sus honrados hijos.

El conseguirlo será una de las más grandes satisfacciones de mi vida.

Doy á V. mil gracias y, quedo, como siempre, á las órdenes de V. y de todo el vecindario de mi querido Teruel.

Elías Cerdá.

Teruel 1.º de Julio de 1899.

NOTICIAS

En otro lugar de este número publicamos la sentida carta de nuestro estimado compañero en la prensa, D. Elías Cerdá, dignísimo Director de *El Noticiero Turolense.*

Las frases de gratitud y afecto que al pueblo de Teruel dirije tan ilustrado periodista, revelan el estado de su ánimo, conturbado por una causa efímera que le ha privado de la libertad, así sea por breves días. Este heróico pueblo de Teruel, cónstele al Sr. Cerdá, ha hecho suya su causa y no cejará hasta obtener no solo su inmediata libertad, sino también la absolución plena en el sumario á que se le ha sometido por ligerezas de quien más interesado debía estar en terminar el conflicto que todos lamentamos.

Al cumplir con el ineludible deber de publicar el remitido de nuestro amigo, réstanos significarle la satisfacción inmensa que tendremos cuando podamos dar la noticia de que ya se halla libre de la acción de los tribunales.

Mientras tanto, sabe que estamos en espíritu con él, ya que no nos es dable compartir personalmente las contrariedades de su injustificada prisión, dulcificada solo por las pruebas de consideración que recibe de todas las clases sociales de este hidalgo pueblo y la afectuosa hospitalidad que le dispensa el ilustrado y digno director de la Cárcel, D. Miguel Bañolas, por cuya generosa conducta merece unánimes aplausos.

—o—

Ayer á las diez de la mañana quedó constituido, con arreglo á ley, el nuevo ayuntamiento de esta ciudad, bajo la presidencia de D. Cárlos Benito, alcalde de real orden nombrado por el Gobierno de S. M., cuyo nombramiento ha sido muy bien acogido por la opinión pública turolense.

Para tenientes alcaldes, fueron designados los Sres. D. Nicolás Lanzuela, D. Manuel Hernández y D. Dionisio Zarzoso; síndicos D. José Sorni y D. Juan Pedro Miazza, en cuyas designaciones hubo perfecta unanimidad en los concejales.

Deseamos á los miembros todos de la popular corporación salud y acierto para cumplir con el espinoso deber que el pueblo les ha confiado.

—o—

El ayuntamiento de esta ciudad, en una de sus últimas sesiones, acordó, á instancia del Sr. Muñoz Nougues, secundar las gestiones de la Diputación provincial para conseguir que el Estado se incaute del trozo de carretera que hay construido desde esta ciudad á Corbalán, á fin de que pueda prolongarse dicho ramal y ponga en comunicación los pueblos de la sierra de El Pobo.

Mucho celebraremos que las citadas corporaciones obtengan feliz éxito, pues esto redundaría en beneficio de los intereses generales de nuestra provincia.

—o—

Se nos ruega hagamos público, que los braceros que deseen trabajar en las obras de nuestro ferrocarril en las secciones de La Puebla, El Puerto y Teruel, pueden presentarse á los señores representantes de la empresa en dichas secciones.

El jornal será de dos pesetas á los hombres.

—o—

Llamamos la atención de la Comisión provincial de nuestra Diputación, para rogarle lo conveniente que sería, ahora que se están ampliando las obras de la cárcel, que se designase un local decente y capaz para los detenidos por delitos políticos y de imprenta, para evitar que dichos señores se vean mezclados con los reclusos por delitos comunes.

No dudamos que nuestro ruego será atendido, por creerlo de justicia y muy factible en los momentos en que puede fácilmente atenderse á esa apremiante necesidad.

—o—

Ha solicitado la escuela de niños del Centro de esta ciudad, un maestro repatriado de Cuba, llamado D. Santos A. Valencia y Madre.

—o—

D. Manuel Lega, concejal del Ayuntamiento de esta ciudad, ha sido nombrado médico titular de Beneficencia, por cuya razón ha dimitido el cargo que desempeñaba en la corporación municipal.

—o—

Nuestro querido amigo y antiguo colaborador, D. Julián Villarroya, celosísimo Secretario del Ayuntamiento de esta capital, se encuentra gravemente enfermo, hasta el extremo de haberle administrado los últimos sacramentos.

Hacemos fervientes votos para que el Señor devuelva la salud al enfermo, y con ello la tranquilidad á su angustiada y respetable familia.

—o—

En la sesión del Congreso del día 28 del mes pasado, el Sr. Ministro de Gracia y Justicia declaró, que en esta capital se habían formado dos sumarias, una por la jurisdicción civil y otra por la militar, para depurar los hechos que surgieron en la redacción de nuestro colega *El Noticiero* la noche del último domingo.

Nosotros solo sabemos que exista un solo proceso contra el amigo Cerdá, y seguramente el segundo solo existe en la calenturienta imaginación del Ministro Polaviejista.

Así se escribe la historia.

—o—

La obra del Sr. Villaverde va produciendo ya los desastrosos efectos que esperábamos en el país contribuyente.

En Zaragoza, Valencia, Murcia, Granada y otras capitales se ha derramado ya sangre española al protestar contra los descabellados Presupuestos del ministro de Hacienda. Las manifestaciones y algaradas de hoy, revestirán mayor gravedad en toda España, cuando se resuelva la pavorosa cuestión de consumos, cuyo gravamen forzoso en las tarifas de los artículos de comer, beber y arder ha de lesionar extraordinariamente sagrados intereses.

Dios haga que nos equivoquemos en nuestros prejuicios, y se solucione el general conflicto, que afecta á España entera, sin nuevos derramamientos de sangre.

—o—

Sobre la construcción del ferrocarril, nuestro colega *El Agente Ferroviario* dice lo siguiente:

«Con ocasión de haber tenido que bajar á Segorbe para evacuar cierto asunto, he tenido ocasión de ver el estado en que se encuentran las obras entre Jérica y esta población, y es el siguiente:

A la salida de Jérica el contratista señor Choquetti, que tiene á su cargo la construcción del túnel de la Balsa Mayor y la trinchera de entrada al mismo por la parte de Teruel, están ambas obras muy adelantadas, pudiendo asegurarse que quedarán terminadas dentro de un par de meses. Se trabaja con fébril actividad en el asiento de vía entre Jérica y Caudiel, cuya operación quedará terminada en la segunda quincena del próximo Julio, faltando entonces tan sólo por colocar unos 400 ó 500 metros, correspondientes al túnel y trinchera anteriormente citados. Tan pronto como dicho túnel deje la línea libre á la locomotora, se reanudará el asiento de vía en Ragudo donde está paralizado ahora. De modo que puede decirse que por todo Agosto la locomotora irá á Begís.

Del túnel de Jérica á esta villa queda muy poco que hacer: sólo la pequeña parte de explanación de la celebérrima era de Barracas, hasta de ahora sin ejecutar. La terminación de los trazos de los Sres. Bon y Pedroso es cuestión de un mes.

De aquí al término de Teruel se está trabajando con verdadero ahinco. El Sr. Noirot tiene muy adelantadas sus obras, tanto las de fábrica como las de tierra. El Sr. Fernández se encuentra haciendo los trabajos de refino y terminando una trinchera. En la construcción del gran viaducto de Peñaflor, según me dicen, se trabaja con actividad; tiene tres arcos de 10 metros cerrados ya y puestas las cimbras en otros dos, y en las restantes colocadas las primeras dovelas, es decir, esta obra puede tardar á quedar concluída en unos tres meses.

El Sr. Morfeaux sigue adelantando sus trincheras, y las obras de fábrica las tiene terminadas casi todas.

Los Sres. Pérez y Peris también me dicen han terminado la casilla del guarda del paso á nivel de la carretera general, y en el apeadero del Puerto (estación provisional) han terminado el muelle, el foso de picar y el depósito de agua, encontrándose actualmente á punto de concluir la giratoria. Parece que dichos contratistas darán pronto principio á la construcción del edificio de viajeros.

A los Sres. Troglia y Meda no les resta hacer más que dos trincheras, en una de las cuales trabajan noche y día.

Los Sres. Morales tienen terminadas 5 tajeas y tienen entre manos un muro de gran importancia y un pontón. Las trincheras todas las tienen empezadas y adelantan en ellas.

La construcción entre el Puerto y Teruel está paralizada por la actitud en que se ha colocado la sociedad cinegética turolense titulada *Los Amigos*, la cual tiene un coto de monte de su propiedad destinado á la caza y el cual atraviesa la vía.

No comprendo la actitud de la sociedad *Los Amigos* en poner dificultades para la expropiación del terreno que la Compañía necesite para la vía dentro de su coto, máxime si se tiene en cuenta las personas de arraigo que forman dicha sociedad, alguna de las cuales conozco, que por cierto son muy patriotas y gozan de una posición social muy independiente. Tratárase de un pobre labrador á quien la Compañía viniese á dejarle sin su finca aunque se le pagase, y comprendería la actitud del infeliz labriego al tener que desprenderse del predio que le legaron sus padres, pero tratándose de una colectividad formada de personas respetables y de buena posición social, repito que no se me alcanza la actitud adoptada.

Sin embargo, me consta que la Compañía ha adquirido ya los terrenos del término de Teruel comprendidos entre la partida de *Caparrates* y el término de la Puebla de Valverde, unos 7 kilómetros, y está actualmente tomando las disposiciones preparatorias para poner en marcha en seguida dos nuevas contratas.

Puede asegurarse, pues, que las obras entre Jérica y el Puerto estarán totalmente terminadas á fines del presente año; y es más sino fuese por el entorpecimiento presentado por la sociedad de caza antes mencionada, toda la línea hasta Teruel estaría invadida de construcción.»

ULTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel

Madrid 1.°, 3 m.

Nombrados Alcaldes de real orden de Teruel, Carlos Benito Ortega; Albarracín, Andrés Millan; Alcañiz, Gerónimo Blasco; Castellote, Baltasar Royo; Hijar, Mariano Sorribas.

Madrid 1.°, 11 n.

Valencia varios grupos han impedido la entrada de hortalizas; las tropas han deshecho las barricadas formadas con adoquines y basuras; sonado un tiro agrávase la situación. En Madrid tómanse precauciones.

Madrid 2, 1-45 m.

Tranquilidad material en Zaragoza, la artillería tomado posiciones en las calles; motin en Badalona motivado por abusos del caciquismo; los grupos hicieron fuego, resultando muertos el jefe de policía y cinco más; heridos muchos, gran sensación.

El corresponsal.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS



DISPONIBLE

SE ALQUILAN en la plaza de San Juan número 2, un patio con su habitación, y una casa de recreo con su jardín en el barrio de las Estaciones.

Para informes en esta Redacción.

DISPONIBLE

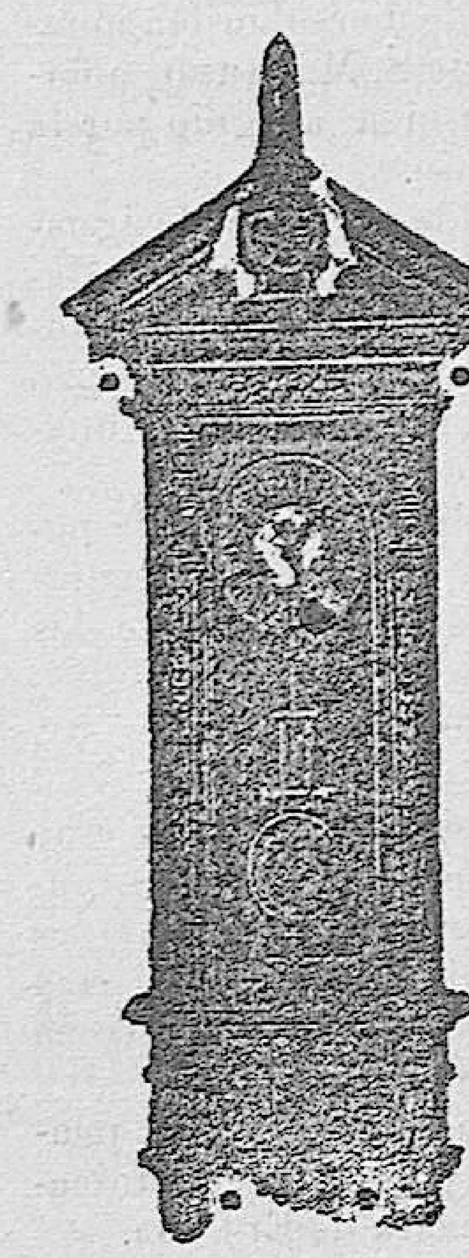
APRENDICES

Se necesitan cuatro de cerrajería.
Se les enseñará dibujo.
Informes en esta Redacción.

RELOJERÍA Y PLATERÍA

DE INOCENCIO MIGUEL

39, Mercado, 39, Teruel



Ventas al contado con grandes rebajas de precios.

Un completo y variado surtido de relojería de bolsillo y pared, caprichosos dispertadores.

Garantía un año.

Gran taller de reparaciones, por difíciles que sean, hechas con la mayor precisión, respondiendo en todo tiempo de su perfección.

Mercado, 39

LA DULCE ALIANZA

Confitería, Repostería. y Cerería de Miguel Blesa, Mercado, número 1 Teruel

En este establecimiento hay un abundante y variado surtido de géneros pertenecientes á las citadas industrias de clases superiores; así como en galletas, vinos, cognacs y aguardientes anisados de acreditadas marcas, á precios muy ventajosos.

Almendra molida superior. Nieblas para turrones de varios tamaños.

Manos ó rodillos de piedra para moler chocolate á brazo de diferentes medidas, á precios económicos.